



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, 4 de septiembre de 2019
INAI/317/19

TRANSPARENCIA PROACTIVA, RETO DEL PODER JUDICIAL: SALAS SUÁREZ

- **Hoy el grueso de la población en México no sabe con exactitud cuáles son las funciones del Poder Judicial, en ese sentido, el acceso a la información y la transparencia pueden jugar un papel fundamental para reducir esta brecha: Joel Salas Suárez, Comisionado del INAI**
- **La finalidad es que la ciudadanía se pueda acercar y ver cómo está resolviendo el Poder Judicial en los temas que son de su interés, destacó.**

El Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez, afirmó que el gran reto del Poder Judicial es mejorar las políticas de transparencia proactiva para lograr que la sociedad conozca sus funciones y detonar con ello ejercicios de participación ciudadana.

Durante el Foro *Debate Inaplazable: las transformaciones que los poderes judiciales necesitan en el México del siglo XXI*, Salas Suárez apuntó que en el caso de los poderes judiciales locales el desafío es cumplir con las obligaciones de transparencia, mientras que el Poder Judicial de la Federación debe centrar sus políticas de transparencia en acercar su labor a la ciudadanía.

“Hoy el grueso de la población en México no sabe con exactitud cuáles son las funciones y cuáles son las labores del Poder Judicial y aquí el acceso a la información y la transparencia pueden jugar un papel fundamental para reducir esta brecha, es necesario crear un nuevo paradigma de apertura”, apuntó en la Antigua Sede del Senado de la República.

Al participar en la mesa “Transparencia judicial y participación ciudadana”, planteó que los ejercicios de transparencia proactiva podrían complementarse hasta la publicación de sentencias con un lenguaje ciudadano. Clasificando la información por materia como divorcios, pensiones alimenticias o libertad de expresión, por nombrar algunos.

“La finalidad es que la ciudadanía se pueda acercar de manera específica a ver cómo está resolviendo el Poder Judicial en los temas que son de su interés. Con pequeñas cosas se pueden hacer grandes transformaciones en un poder que tradicionalmente ha sido hermético y lejano a la sociedad”, enfatizó.

El comisionado apuntó que si bien el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) emitieron unos lineamientos para definir qué es interés público de las resoluciones, sin embargo, la interpretación recae en los poderes judiciales.

Finalmente, Salas Suárez resaltó que acceder a las resoluciones es fundamental para monitorear el proceso de impartición de justicia con el propósito de verificar que efectivamente el poder judicial cumpla con sus funciones de resolver conflictos y dar certeza sobre la interpretación de la justicia.

El foro fue convocado por el colectivo “#LoJustoEsquesepas”, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Iniciativa ciudadana que busca garantizar la transparencia de las sentencias judiciales para fortalecer el acceso a la justicia, combatir la corrupción y la impunidad.

Participaron en la mesa María Silva, Magistrada de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; María Eugenia Villanueva Abraján, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; Clemente Castañeda Hoefflich, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado; Fátima Gamboa, Coordinadora del área legal de EQUIS Justicia para las Mujeres; Mayli Sepúlveda, Coordinadora General de Controla tu Gobierno A.C.; Gerardo Carrasco Chávez, Director de Litigio Estratégico en Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad; Cruz Silva Coordinadora en la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de derecho y Ana Cristina Ruelas, Directora Regional de Article 19 para México y Centro América, como moderadora.

-o0o-